

Sesión del 06 de junio del 2017

Postulantes inscritos.

El señor Rector presentó el número de postulantes inscritos por opciones en el Examen de Aptitud Académica 2017-II; el Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento.

Modificación de carga lectiva y no lectiva, semestre académico 2017-I:

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, en vía de regularización, la propuesta de determinación de carga lectiva y no lectiva del semestre académico 2017-I, a 12 docentes nombrados y contratados de la Universidad, de acuerdo a su nombramiento y a solicitud del área donde desempeñarán sus actividades.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación de las partidas presupuestales correspondientes; así como, a la Oficina de Economía y a la Oficina de Personal, efectuar los pagos de remuneraciones dispuestas, a partir del 27 de marzo del 2017, con el inicio del semestre académico 2017-I.





**PROPUESTA DE DETERMINACIÓN DE CARGA LECTIVA Y NO LECTIVA - EN VÍA DE
REGULARIZACIÓN – SEMESTRE ACADÉMICO 2017-I**

	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICION	HRS. NOMB.	HRS. LECTIVAS	HRS. NO LECTIVAS	HRS. PACTO	TOTAL	INCR.	TOTAL	UNID.	AREA	ACTIVIDAD	MOTIVO
1	CRUZ ORNETTA, VICTOR MANUEL	Doc. Nombrado	16	11	0	0	11	5	16				SEGUN HORAS DE NOMBRAMIENTO
2	DELGADO SALAS BLANCA ANITA	Doc. Semestral		17	0	0	17	10	27	DPTO. ARQ.	COORDIN.		A SOLICITUD DEL DPTO. ACAD. ARQ.
3	FLORES BARBOZA JOSE CLEMENTE	Doc. Cont. Anual		4	0	0	4	31	35	RECTORADO	DES. ACAD.	DIRECTOR	A SOLICITUD DEL DIRECTOR
4	JACINTO PAZO, PEDRO MAGUIN	Doc. Cont. Anual		16	24	0	40	-6	34	VRI	C. INVEST.		A SOLICITUD DEL DIRECTOR DEL C. Invest.
5	LUST. JAN	Doc. Semestral		8	0	0	8	10	18				A SOLICITUD DE LA FACEE
6	MALLQUI ACOSTA, ALEJANDRINA	Doc. Cont. Anual		17	10	0	27	3	30	FCB	LAB. PROD.		A SOLICITUD DEL DECANO
7	NORIEGA DEL VALLE VALDIVIEZO, HUGO RICARDO	Doc. Semestral		8	0	0	8	15	23	DGA	PERSONAL		OFICINA DE PERSONAL
8	PANDO FERNANDEZ, LILIANA CECILIA	Doc. Semestral		22	0	0	22	10	32	VRAC	ADMISIÓN	PRONABEC	A SOLICITUD DE OF. DE ADMISIÓN
9	RAMIREZ GARCIA, FILIBERTO JUAN	Doc. Nombrado	10	0	0	0	0	10	10				SEGUN HORAS DE NOMBRAMIENTO
10	RAMON LUNA, JOSE LUIS	Doc. Nombrado	10	8	0	0	8	2	10				SEGUN HORAS DE NOMBRAMIENTO
11	TAVARA CORDOVA FRANCISCO ARTEMIO	Doc. Nombrado	8	3	0	0	3	5	8				SEGUN HORAS DE NOMBRAMIENTO
12	VALLEJOS AGREDA, OSWALDO ANTONIO	Doc. Nombrado	18	0	0	0	0	18	18				SEGUN HORAS DE NOMBRAMIENTO

Modificaciones de carga lectiva:

a. Segundo Módulo (Plan C) de EPEL.

El Consejo Universitario acordó: Modificar, en vía de regularización, la carga lectiva del Segundo Módulo (Plan C) del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, semestre académico 2017-I de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en los siguientes términos:

1. Asignar 2 horas semanal-mensual total de carga lectiva a la docente GALLEGOS RUIZ CONEJO, Ada Lucia , desde el inicio del módulo, según el detalle siguiente:

Asignarle, a solicitud del coordinador desde el 15 de mayo, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EMG0001	Taller de Actividades de Promoción Empresarial	G. 01.0, Teo 2	1
EMG0001	Taller de Actividades de Promoción Empresarial	G. 03.0, Teo 2	1
Total Horas:			2

2. Asignar 1 hora semanal-mensual total de carga lectiva al docente MEJIA MEJIA, Elías Jesús, desde el inicio del módulo, según el detalle siguiente:

Asignarle, a solicitud del coordinador desde el 15 de mayo, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ECC0001	Taller de Actividades de Promoción Empresarial	G. 01.0, Teo 2	1
Total Horas:			1

b. Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: Modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Incrementar de 12 a 20 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al docente SARMIENTO CARO, Patricio Luis por reemplazo del docente Jorge Aurelio Rodriguez Huerta del 19 de Mayo al 17 de Junio según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente del 19 de mayo al 17 de junio, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0507	Taller de Proyectos I	G. 02.0, Pra	2
IF0507	Taller de Proyectos I	G. 02.1, Tal	6
Total Horas:			8

La carga final es:

Ingeniería Informática

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0507	Taller de Proyectos I	02.0 Pra.	2
IF0507	Taller de Proyectos I	02.1 Tall.	6
IF0604	Sistemas Operativos	01.0 Pra.	2
IF0604	Sistemas Operativos	01.0 Teo.	2
IF0604	Sistemas Operativos	01.1 Lab.	3
IF1016	Implementación de Aplicaciones Web	01.0 Teo.	2
IF1016	Implementación de Aplicaciones Web	01.1 Tall.	3
Total Horas:			20

Total General: 20 horas



- Incrementar de 11 a 15 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada a la docente SEGURA GONZALEZ, Juana Emma, por reemplazo del docente Jorge Aurelio Rodriguez Huerta del 19 de mayo al 17 de junio a según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente del 19 de mayo al 17 de junio, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0708	Gestión y Control de la Calidad	G. 01.0, Teo	2
IM0708	Gestión y Control de la Calidad	G. 01.1, Lab	2
Total Horas:			4

La carga final es:

Arquitectura

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AU0822	Gestión y Administración I	04.0 Pra.	2
AU0822	Gestión y Administración I	04.0 Teo.	1
AU0921	Gestión y Administración II	04.0 Pra.	2
AU0921	Gestión y Administración II	04.0 Teo.	2
Total Horas:			7

Ingeniería Industrial

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
ID0207	Algoritmos Computacionales	01.0 Teo.	1
ID0207	Algoritmos Computacionales	01.1 Lab.	3
Total Horas:			4

Ingeniería Mecatrónica

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0708	Gestión y Control de la Calidad	01.0 Teo.	2
IM0708	Gestión y Control de la Calidad	01.1 Lab.	2
Total Horas:			4

Total General: 15 horas.

Felicitación: Doctor Tomás Agurto Sáenz.

El Consejo Universitario acordó:

- Tomar conocimiento que al Doctor Tomás Agurto Sáenz se le condecoró con las Palmas de Oro de la Asociación de Clubes Departamentales del Perú – ACDP.
- Felicitar al Doctor Tomás Agurto Sáenz, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas por haber sido condecorado con las Palmas de Oro de la Asociación de Clubes Departamentales del Perú - ACDP.

Retiro de propuesta de ejecución de actividad académica extracurricular I Programa de Especialización en Delitos Tributarios y Aduaneros.

El Consejo Universitario acordó: tomar conocimiento del Oficio N°0213-2017-FDCP-D elevado ante el rectorado por el Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencia Política y retirar la propuesta de ejecución de la actividad académica extracurricular "I Programa de Especialización en Delitos Tributarios y Aduaneros", solicitada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Rectificación de acuerdo del Consejo Universitario N°0060-2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la precisión de su Acuerdo N°0060-2017 de fecha 13 de enero del 2017, que dice: "aprobar la conformación del Comité de Calidad de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas"; debiendo decir: aprobar la conformación del Comité de Calidad de la Carrera de Traducción e Interpretación.



Participación y permiso: Doctora Rosa Filipchuk de Romero.

El Consejo Universitario acordó:

1. Autorizar la participación de la profesora Rosa Filipchuk de Romero, Directora del Programa de Español de la Universidad Ricardo Palma, en la XIV Reunión del Consejo Académico del SICELE, que se realizará los días 15 y 16 de junio de 2017, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, y su viaje a Nicaragua los días 15, 16 y 17 de junio de 2017, en comisión de servicio, en atención a su condición de Representante de Perú ante la Comisión Académica del SICELE
2. Conceder permiso a la profesora Rosa Filipchuk de Romero, Directora del Programa de Español de la Universidad Ricardo Palma, del 18 al 20 de junio de 2017, por razones personales.

Felicitación: señorita Alicia Adriana Ortiz Florez y al señor Alexis Churasacari Vincés.

El Consejo Universitario acordó: expresarle su felicitación a la señorita Alicia Adriana Ortiz Florez y al señor Alexis Churasacari Vincés, ambos estudiantes de la carrera de Chino Mandarín de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, por haber obtenido el primer y tercer lugar, respectivamente, en la IV Edición del Concurso: Copa AECP – Puente Chino 2017 organizado por la Embajada de la República Popular China en el Perú.

Taller de Capacitación: Análisis de los criterios y procedimientos del Modelo CINDA-IAC.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la realización del Taller de Capacitación: Análisis de los criterios y procedimientos del Modelo CINDA-IAC, a cargo del especialista Richard Torchiani Garaycochea de la Dirección de Evaluación y Acreditación-Educación Superior Universitaria.

Duplicados de diploma:

a. Grado Académico de Bachiller: Pamela Erika Tenorio Madrid.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura, por motivo de pérdida, conferido a doña Pamela Erika Tenorio Madrid, mediante Resolución N°521470 C.U.R-SG-G.T. de fecha 01 de diciembre de 2004, registrado en el Libro N°058, Folio N°15633 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura en favor de doña Pamela Erika Tenorio Madrid, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller en Arquitectura expedido a favor de doña Pamela Erika Tenorio Madrid se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Secretaría General.



b. Título Profesional: Luis Miguel Sara Hutarra.

El Consejo Universitario acordó:

1. Disponer la anulación del diploma original de Título Profesional de Ingeniero Civil, por motivo de pérdida, conferido a don Luis Miguel Sara Hutarra, mediante Resolución Rectoral N°950028 de fecha 01 de marzo de 1995, registrado en el Libro N°37, Folio N°7072 de la Secretaría General.
2. Expedir el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Civil en favor de don Luis Miguel Sara Hutarra, por haber cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
3. Autorizar al señor Rector, Decano de la Facultad de Ingeniería y al Secretario General de la Universidad la suscripción del duplicado del diploma.
4. Disponer que el duplicado del diploma de Título Profesional de Ingeniero Civil expedido a favor de don Luis Miguel Sara Hutarra se inscriba en los libros de Grados y Títulos de la Facultad de Ingeniería y de la Secretaría General.

Bonificación a Docentes, autores y coautores de nuevos libros del Centro Pre Universitario.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el pago como bonificación a los profesores del Centro Pre Universitario, autores y coautores para la actualización, elaboración o revisión de nuevos libros del Centro Pre Universitario.

Pago por trabajo técnico especializado.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el pago por el trabajo técnico especializado realizado por el equipo que colaboró en la implementación del sistema OJS (Open Journal System), del Repositorio Institucional digital de la URP, a los señores Cossío Arellano Andrea Paola y Cruzado Arellano Kenny Ronald.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal contra el Fondo de Investigación de la Universidad.

Ampliación de acuerdo del Consejo Universitario N°0978-2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la ampliación del Acuerdo N°0978-2017 referente al proyecto del doctor Hugo Neira Samanez dentro del Programa Especial de Investigación del Rectorado, por el período de mayo a diciembre del 2017, autorizando a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal contra el Fondo de Investigación 2017.

Pago del Invoice a ABET INC.

El Consejo Universitario acordó: autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento a realizar los trámites correspondientes para el pago del Invoice a ABET INC, por concepto de la evaluación general del proceso de acreditación de las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería.

Informe económico final.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar el informe económico final del "Taller de Habilidades Gerenciales, periodos 2016-0 y 2017-0", de la Escuela Profesional de



Administración de Negocios Globales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Conciliación ante INDECOPI.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la entrega de un cheque mediante Orden de Pago N°0000275262, por concepto de devolución de los pagos efectuados por la señorita Carla María Chunga Reyes, por su ingreso al Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral Certificada, EPEL, en Traducción e Interpretación, Especialidad Inglés, de conformidad con el Acta de Audiencia de Conciliación ante INDECOPI, de fecha 31 de mayo de 2017.

Donación institucional al Ministerio de Cultura.

El Consejo Universitario aprobó donar a la Dirección de Paisaje Cultural del Ministerio de Cultura, 500 blocks tamaño A-5 que serán elaborados por la empresa MEZA PARIONA DE VARGAS LETICIA MILAGROS, material que se usará en el II Seminario Internacional del Paisaje Cultural y Gestión del Territorio, a realizarse el 24 y 25 de octubre del 2017.

Habilitación presupuestal.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la habilitación presupuestal para la implementación del Centro de Medicina familiar y comunitaria del CSMI Virgen del Carmen, solicitado como apoyo logístico por una alumna residente de la Facultad de Medicina de la Universidad Ricardo Palma, contra el Fondo de Reserva de la Universidad.

Apoyo económico.

El Consejo Universitario aprobó:

1. El apoyo económico -mediante inscripción, pasajes y viáticos- a los docentes Jesús Hidalgo Ortega y Carlos Cavani Grau para que participen en el *Congreso de Accreditation Council Business and School Programs (ACBSP)*, a realizarse en la ciudad de Anaheim, California, USA, del 23 al 27 de junio del 2017.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal.

Adjudicación directa a la empresa SIPROG.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la adjudicación directa, por excepción, a la empresa SIPROG SERVICIO INGENIERIA Y PROYECTOS GENERALES E.I.R.L. para la ejecución del proyecto del sistema de utilización en media tensión 22,9KV con máxima demanda de 700KW, para el Centro de Esparcimiento de la Universidad Ricardo Palma.
2. Autorizar a la Oficina Central de Planificación la habilitación presupuestal por la ejecución del incremento de carga del Centro de Esparcimiento.
3. Autorizar a la Oficina de Administración y Mantenimiento, a elaborar la orden de compra y el contrato respectivo, según lo aprobado en el punto primero.

Confección de toldo para la Cruz Roja Peruana-Filial Lima.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la confección de un toldo para la Cruz Roja Peruana-Filial Lima, a cargo de la empresa SOBEK REPRESENTACIONES S.R.L. que (incluye mantenimiento de estructura metálica y logo).



Apoyo económico para la impresión de Boletín de la Academia Peruana de la Lengua.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la impresión del Boletín de la Academia Peruana de la Lengua N°61, según presupuesto N°17-50608, a cargo de la empresa Tarea Asociación Gráfica Educativa.

Plan de Campaña Publicitaria, correspondiente al Examen de Aptitud de Admisión-Convocatoria 2017-II.

El Consejo Universitario aprobó el *Plan de Campaña Publicitaria, correspondiente al Examen de Aptitud de Admisión-Convocatoria 2017-II*, correspondiente al mes de junio del presente año.

Ampliación del segundo punto del acuerdo de Consejo Universitario N°1055-2017.

El Consejo Universitario acordó:

- 1.- Aprobar la ampliación del segundo punto del Acuerdo de Consejo Universitario N°1055-2017, adoptado en la sesión de fecha 09 de mayo de 2017, quedando redactado como sigue:
2. Encargar a la Oficina de Personal la elaboración de la liquidación de beneficios sociales, que incluya una gracia compensable de cuatro remuneraciones brutas y la carta de cese para tramitar en el banco su compensación por tiempo de servicios, por renuncia del doctor Manuel Oswaldo Huamán Guerrero.

Examen de Aptitud Académica 2017-II.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la realización del Examen de Aptitud Académica 2017-II, a llevarse a cabo el día viernes 16 de junio de 2017 y su presupuesto de gastos.

Apoyo económico: Docentes Jorge Arroyo Prado y Carlos Oquelize Martínez.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el apoyo económico -mediante inscripción, pasajes y viáticos- a los docentes Jorge Arroyo Prado y Carlos Oquelize Martínez, para participar en la *Reunión con la Comisión de Acreditación ABET de Ingeniería y en la Reunión de los Representantes Institucionales de las Universidades participantes*, a realizarse en la ciudad de Baltimore, Estados Unidos, del 12 al 14 de julio del 2017.

Ampliación de acuerdo del Consejo Universitario N°1033-2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar la ampliación de su acuerdo N°1033-2017 de fecha 14 de marzo del 2017 para el apoyo económico, mediante pasajes y viáticos, al doctor Miguel Ángel Rodríguez Rea, Director de la Editorial Universitaria a la trabajadora administrativa Lourdes Chang, para participar en la *Feria del Libro Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México-UNAM (FILUNI)*, a realizarse en la ciudad de México, del 20 al 28 de agosto del presente año.

Informe de viaje en comisión de servicios.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del Oficio N°032-2017-CIURO/CSC de fecha 15 de mayo de 2017 elevado ante el rectorado por el ingeniero Carlos Sebastián Calvo, Miembro del Comité Directivo del Centro de Investigación, adjuntando el informe sobre su participación en la 2da. Reunión de Coordinación del Contrato de Investigación Coordinado "Radiometric Methods for Exploration and Process Optimization in Mining and Mineral Industries". Vienna-Austria, del 18 al 21 de abril de 2017 y en la International Conference on Applications of Radiation Science and Technology. Vienna-Austria, del 24 al 28 de abril de 2017;



Pago de cuota anual.

El Consejo Universitario acordó autorizar el pago de la cuota anual de la Universidad Ricardo Palma, como miembro de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).

Bonificaciones por Título de Máster y Grado Académico de Maestro:**a. Docente Víctor Merino Escalante.**

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico al docente Víctor Merino Escalante, por haber acreditado el Título de Máster en Estadística Matemática en la Universidad de Chile, a partir de la presentación de su solicitud.

b. Docente Silvia Adelma Campos Benites.

El Consejo Universitario acordó: otorgar la bonificación equivalente al 15% del haber básico a la docente Silvia Adelma Campos Benites por haber acreditado el Grado Académico de Maestro en Ingeniería de Sistemas en la Universidad Alas Peruanas, a partir de la presentación de su solicitud.

Aplicación extensiva de condición N.S.P.:**a. Estudiante Saulo José Gil Cerda.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar que al estudiante Saulo José Gil Cerda, de la carrera de Administración de Negocios Globales, código 201112417, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.
2. Aprobar que al estudiante mencionado en el primer punto se le concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberá aprobar en el semestre inmediato en que registre matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrá solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.

b. Estudiante Axel Antonio Huamaní Bautista.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar que al estudiante Axel Antonio Huamaní Bautista, de la carrera de Ingeniería Industrial, código 201611914, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice el pago de la primera y segunda armada del último semestre en el que se registre matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.
2. Aprobar que al estudiante mencionado en el primer punto se le concederá el beneficio de dispensa de pago de armadas bajo el compromiso de que deberá aprobar en el semestre inmediato en que registre matrícula mínimo el 50% de los créditos matriculados, caso contrario no podrá solicitar nuevamente acogerse al citado beneficio.



Auspicios académicos:

a. Oficio N°1590-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Taller Especializado de Lucha Contra Incendios* a desarrollarse los días 21, 26 y 28 de junio del 2017, a pedido del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

b. Oficio N°1591-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para la *Jornada de Actualización en Medicina Crítica del Adulto y Humanización de los Cuidados Intensivos* a desarrollarse los días 26 y 27 de junio del 2017, a pedido del Hospital Santa Rosa.

c. Oficio N°1592-2017-FMH-D.

El Consejo Universitario acordó: autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *Curso Enfoque de manejo de la madre y el niño de las principales infecciones de transmisión vertical* a desarrollarse los días 10 de julio y 16 de agosto del 2017, a pedido del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins.

Modificaciones de carga lectiva, semestre académico 2017-I:

a. Oficio N°0567-2017-VRAC-URP: Facultad de Ingeniería.

El Consejo Universitario acordó: Modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ingeniería, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Mantener, por descanso médico, según certificado adjunto, el total de la carga lectiva asignada al docente RIVAS VERA, Juan Hipólito, 14 horas semanal-mensual, del 03 de mayo al 01 de junio del 2017, según el detalle siguiente:

Descargarle, por descanso médico del 02 de mayo al 01 de junio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	G. 02.0, Pra	02
AC-M001	Matemática I	G. 02.0, Teo	02
CE0304	Cálculo II	G. 01.0, Pra	02
CE0304	Cálculo II	G. 01.0, Teo	03
IF0207	Cálculo I	G. 01.0, Pra	02
IF0207	Cálculo I	G. 01.0, Teo	03
Total Horas:			14

2. Incrementar, de 15 a 19 horas semanal-mensual la carga lectiva asignada al docente CLEMENTE REYES, Walter Pablo, por reemplazo del docente Rivas Vera, Juan Hipólito, del 03 de mayo al 01 de junio del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente del 02 de mayo al 01 de junio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	G. 02.0, Teo	02
AC-M001	Matemática I	G. 02.0, Pra	02
Total Horas:			04

La carga final es:

Ingeniería Civil

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	01.0 Pra.	02
AC-M001	Matemática I	01.0 Teo.	02
CV0304	Cálculo II	02.0 Pra.	02
CV0304	Cálculo II	02.0 Teo.	04
Total Horas:			10



Ingeniería Industrial			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M002	Matemática II	02.0 Pra.	02
AC-M002	Matemática II	02.0 Teo.	03
Total Horas:			05
Ingeniería Informática			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	02.0 Pra.	02
AC-M001	Matemática I	02.0 Teo.	02
Total Horas:			04
Total General: 19 horas			

3. Incrementar, de 13 a 18 horas semanal-mensual la carga lectiva asignada a la docente VILLEGAS HUAMAN, Leticia, por reemplazo del docente Rivas Vera, Juan Hipólito, del 03 de mayo al 01 de junio del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, del 02 de mayo al 01 de junio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0304	Cálculo II	G. 01.0, Pra	02
CE0304	Cálculo II	G. 01.0, Teo	03
Total Horas:			05

La carga final es:

Ingeniería Civil			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	04.0 Pra.	02
AC-M001	Matemática I	04.0 Teo.	02
Total Horas:			04
Ingeniería Electrónica			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CE0304	Cálculo II	01.0 Pra.	02
CE0304	Cálculo II	01.0 Teo.	03
Total Horas:			05
Ingeniería Informática			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0401	Cálculo II	01.0 Pra.	02
IF0401	Cálculo II	01.0 Teo.	03
Total Horas:			05
Programa De Estudios Básicos			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
EB 0004	Matemática	26.0 Pra.	02
EB 0004	Matemática	26.0 Teo.	02
Total Horas:			04
Total General: 18 horas			

4. Incrementar, de 18 a 20 horas semanal-mensual la carga lectiva asignada al docente CALDERON LEANDRO, Antonio Davis, por reemplazo del docente Rivas Vera, Juan Hipólito, del 03 de mayo al 01 de junio del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente del 03 de mayo al 01 de junio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0207	Cálculo I	G. 01.0, Pra	02
Total Horas:			02

La carga final es:

Ingeniería Civil			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0403	Ingeniería Matemática I	05.0 Pra.	02
CV0403	Ingeniería Matemática I	05.0 Teo.	02
Total Horas:			04



Ingeniería Informática			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0207	Cálculo I	01.0 Pra.	02
Total Horas:			02
Ingeniería Mecatrónica			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IM0208	Matemática I	01.0 Pra.	02
IM0208	Matemática I	01.0 Teo.	02
IM0208	Matemática I	01.1 Lab.	02
IM0407	Matemática III	01.0 Pra.	02
IM0407	Matemática III	01.0 Teo.	02
IM0407	Matemática III	01.1 Lab.	02
IM0407	Matemática III	01.2 Lab.	02
Total Horas:			14
Total General: 20 horas			

5. Incrementar, de 13 a 16 horas semanal-mensual la carga lectiva asignada al docente CERÍN SOTO, Leo Moisés, por reemplazo del docente Rivas Vera, Juan Hipólito, del 03 de mayo al 01 de junio del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0207	Cálculo I	G. 01.0, Teo	03
Total Horas:			03

La carga final es:

Ingeniería Civil			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CV0506	Ingeniería Matemática II	03.0 Pra.	02
Total Horas:			02

Ingeniería Industrial			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M001	Matemática I	02.0 Pra.	02
AC-M001	Matemática I	02.0 Teo.	02
ID0204	Cálculo I	02.0 Pra.	02
Total Horas:			06

Ingeniería Informática			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
IF0207	Cálculo I	01.0 Teo.	03
Total Horas:			03

Ingeniería Mecatrónica			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AC-M002	Matemática II	01.0 Pra.	02
AC-M002	Matemática II	01.0 Teo.	03
Total Horas:			05

Total General: 16 horas.

b. Oficio N°0569-2017-VRAC-URP: Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: Modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Escuela de Posgrado, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

MAESTRÍA EN CIENCIA DE LOS DATOS

- Dejar sin efecto, por renuncia del docente, según carta adjunta, el total de la carga lectiva asignada al docente RODRIGUEZ RAFAEL, Glen Darío, 08 horas semanal-mensual, del 30 de abril al 16 de julio del 2017, según el siguiente detalle:

Descargarle, por renuncia del docente, del 30 de abril al 16 de julio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MCD-101	Fundamentos de la Inteligencia Artificial (IA)	G. 01.0, Teo	04
MCD-202	Métodos de Matrices Distribuidas	G. 01.0, Teo	04
Total Horas:			08



2. Incrementar, de 04 a 08 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada al docente OPORTO DIAZ, Samuel Alonso, en reemplazo del docente Rodríguez Rafael, Glen Darío, del 30 de abril al 15 de julio del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, en reemplazo de docente, del 30 de abril al 16 de julio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MCD-101	Fundamentos de la Inteligencia Artificial (IA)	G. 01.0, Teo	04
MCD-202	Métodos de Matrices Distribuidas	G. 01.0, Teo	04
Total Horas:			08

Descargarle, a solicitud del coordinador del 30 de abril al 16 de julio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MCD-201	Exploración Gráfica de Datos Multivariados	G. 01.0, Teo	04
Total Horas:			04

La carga final es:

Maestría en Ciencia de los Datos

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MCD-101	Fundamentos de la Inteligencia Artificial (IA)	01.0 Teo.	04
MCD-202	Métodos de Matrices Distribuidas	01.0 Teo.	04
Total Horas:			08

Total General: 08 horas

3. Asignar, a solicitud del coordinador, 04 horas semanal-mensual, de carga lectiva al docente LEON AGUILAR, Alfredo, en reemplazo del docente OPORTO DIAZ, Samuel Alonso, del 30 de abril al 16 de julio del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, en reemplazo del docente, del 30 de abril al 16 de julio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MCD-201	Exploración Gráfica de Datos Multivariados	G. 01.0, Teo	04
Total Horas:			04

La carga final es:

Maestría en Ciencia de los Datos

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MCD-201	Exploración Gráfica de Datos Multivariados	01.0 Teo.	04
Total Horas:			04

Total General: 04 horas

MAESTRÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA

4. Mantener, por motivos de salud, según documentos adjuntos, el total de la carga lectiva asignada al docente SALGADO MANSILLA, César Alberto, 04 horas semanal-mensual, del 24 de abril al 16 de julio del 2017, según el siguiente detalle:

Descargarle, por motivo de salud del 24 de abril al 16 de julio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MGC 014	Estructura y Fund. Sistemas de Gestión de la Inocuidad Alimentaria	G. 01.0, Teo	02
MGC 014	Estructura y Fund. Sistemas de Gestión de la Inocuidad Alimentaria	G. 01.1, Pra	02
Total Horas:			04

5. Incrementar, de 08 a 12 horas semanal-mensual, la carga lectiva asignada al docente DIAZ RIVADENEYRA, Luz Aurora, en reemplazo del docente SALGADO MANSILLA, César Alberto, del 01 de mayo al 16 de julio del 2017, según el detalle siguiente:



Asignarle, en reemplazo de docente, del 01 de mayo al 16 de julio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MGC 014	Estructura y Fund. Sistemas de Gestión de la Inocuidad Alimentaria	G. 01.0, Teo	02
MGC 014	Estructura y Fund. Sistemas de Gestión de la Inocuidad Alimentaria	G. 01.1, Pra	02
Total Horas:			04

La carga final es:

Maestría Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad en la Industria Alimentaria

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MGC 010	Estruc.y Fund.de los Sist.de Gestión de la Calidad Basados en ISO 9000	01.0 Teo.	02
MGC 010	Estruc.y Fund.de los Sist.de Gestión de la Calidad Basados en ISO 9000	01.1 Pra.	02
MGC 013	Sistemas Integrados de Gestión	01.0 Teo.	02
MGC 013	Sistemas Integrados de Gestión	01.1 Pra.	02
MGC 014	Estructura y Fund.Sistemas de Gestión de la Inocuidad Alimentaria	01.0 Teo.	02
MGC 014	Estructura y Fund.Sistemas de Gestión de la Inocuidad Alimentaria	01.1 Pra.	02
Total Horas:			12

Total General: 12 horas

c. Oficio N°0576-2017-VRAC-URP: Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas.

El Consejo Universitario acordó: Modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Mantener, por licencia pre-natal, según certificado adjunto, el total de la carga lectiva asignada a la docente BENITES ANDRADE, Sandra Susan, 12 horas semanal-mensual, del 08 de mayo al 22 de julio del 2017, según el detalle siguiente:

Descargarle, por licencia prenatal del 08 de mayo al 22 de julio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
TI0806	Interpretación Inglés II	G. 02.0, Pra	04
TI0806	Interpretación Inglés II	G. 02.0, Teo	02
TI0909	Interpretación Inglés III	G. 01.0, Pra	06
Total Horas:			12

2. Incrementar, de 08 a 20 horas semanal-mensual la carga lectiva asignada a la docente VILLANELO NINAPAYTAN, Maria Serena Guendalina, por reemplazo de la docente BENITES ANDRADE, Sandra Susan, del 08 de Mayo al 01 de Julio del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, del 08 de Mayo al 22 de Julio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
TI0806	Interpretación Inglés II	G. 02.0, Pra	04
TI0806	Interpretación Inglés II	G. 02.0, Teo	02
TI0909	Interpretación Inglés III	G. 01.0, Pra	06
Total Horas:			12

La carga final es:

Traducción e Interpretación

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
TI0806	Interpretación Inglés II	02.0 Pra.	04
TI0806	Interpretación Inglés II	02.0 Teo.	02
TI0909	Interpretación Inglés III	01.0 Pra.	06



TI0913	Metodología de Investigación	01.0 Pra.	04
			Total Horas: 16
Maestría en Administración de Negocios			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MAN 016	Seminario de Tesis III	01.0 Teo.	04
			Total Horas: 04
Total General: 20 horas.			

d. Oficio N°0577-2017-VRAC-URP: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El Consejo Universitario acordó: Modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Reducir, por redistribución de carga a solicitud de la docente, de 19 a 15 horas semanal-mensual la carga lectiva asignada a la docente VILCAPOMA HUAPAYA, Teresa Elizabeth, desde el inicio del semestre académico, a partir del 27 de marzo del 2017, según el detalle siguiente:

Descargarle, a solicitud de la docente, desde el 27 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AU0642	Historia y Teoría de la Arquitectura II	G. 04.0, Pra	02
AU0642	Historia y Teoría de la Arquitectura II	G. 04.0, Teo	02
			Total Horas: 04

La carga final es:

Arquitectura			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AU0542	Historia y Teoría de la Arquitectura I	07.0 Teo.	02
AU0542	Historia y Teoría de la Arquitectura I	07.1 Pra.	02
AU0742	Historia y Teoría de la Arquitectura III	01.0 Pra.	02
AU0742	Historia y Teoría de la Arquitectura III	01.0 Teo.	02
AU0742	Historia y Teoría de la Arquitectura III	04.0 Pra.	02
AU0742	Historia y Teoría de la Arquitectura III	04.0 Teo.	02
AU0766	Conservación del Patrimonio Edificado	01.0 Pra.	02
AU0766	Conservación del Patrimonio Edificado	01.0 Teo.	01
			Total Horas: 15

Total General: 15 horas

2. Incrementar, de 10 a 14 horas semanal-mensual la carga lectiva asignada al docente VILA ZOROGASTUA, Gisello Fortunato, por reemplazo de la docente VILCAPOMA HUAPAYA, Teresa Elizabeth, desde el inicio del semestre académico, del 27 de marzo del 2017, según el detalle siguiente:

Asignarle, por reemplazo de docente, desde el 27 de marzo de 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AU0642	Historia y Teoría de la Arquitectura II	G. 04.0, Pra	02
AU0642	Historia y Teoría de la Arquitectura II	G. 04.0, Teo	02
			Total Horas: 04

La carga final es:

Arquitectura			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
AU0542	Historia y Teoría de la Arquitectura I	06.0 Teo.	02
AU0542	Historia y Teoría de la Arquitectura I	06.1 Pra.	02
AU0642	Historia y Teoría de la Arquitectura II	04.0 Pra.	02
AU0642	Historia y Teoría de la Arquitectura II	04.0 Teo.	02
AU0766	Conservación del Patrimonio Edificado	03.0 Pra.	02
AU0766	Conservación del Patrimonio Edificado	03.0 Teo.	01
AU0822	Gestión y Administración I	05.0 Pra.	02



AU0822 Gestión y Administración I

05.0 Teo.

01

Total Horas: 14

Total General: 14 horas.

e. Oficio N°0578-2017-VRAC-URP: Facultad de Ciencias Biológicas.

el Consejo Universitario acordó: Modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Biológicas, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

Reducir, de 24 a 20 horas semanal-mensual, por anulación de grupo y omisión de la Facultad, la carga lectiva asignada al docente JARA GALARRETA, Wilmer Alfredo, desde el inicio del semestre Académico, desde el 27 de marzo del 2017, según el detalle siguiente:

Descargarle, por anulación de grupo desde el 27 de marzo del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MV-0410	Fisiología Veterinaria	G. 01.1, Pra	04
Total Horas:			04

La carga final es:

Biología			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
CB0562	Fisiología Animal	01.0 Teo.	03
CB0562	Fisiología Animal	01.1 Lab.	03
CB0562	Fisiología Animal	01.2 Lab.	03
Total Horas:			09

Medicina Veterinaria			
Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
MV-0410	Fisiología Veterinaria	01.0 Teo.	03

MV-0410	Fisiología Veterinaria	01.2 Pra.	04
MV-0410	Fisiología Veterinaria	01.3 Pra.	04
Total Horas:			11

Total General: 20 horas.

f. Oficio N°0579-2017-VRAC-URP: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

El Consejo Universitario acordó: Modificar, en vía de regularización, la carga lectiva de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre académico 2017-I, en los siguientes términos:

1. Dejar sin efecto, por renuncia del docente, según carta adjunta, el total de la carga lectiva asignada al docente HERRERA ARRIOLA, Arturo Fernando, 12 horas semanal-mensual, desde el 19 de mayo al 22 de julio del 2017, según el siguiente detalle:

Descargarle, por renuncia del 19 de mayo al 22 de julio del 2017, las asignaturas:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	G. 01.0, Teo	02
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	G. 01.1, Pra	02
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	G. 01.1, Pra	02
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	G. 02.0, Teo	02
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	G. 02.1, Pra	02
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	G. 02.1, Pra	02
Total Horas:			12

Nuevos Docentes:

2. Asignar, 12 horas semanal-mensual de carga lectiva a la docente AVILA BOLIVAR DE ANDRADE PIEDRA, Luisa Adriana DNI. 09868123, Contratado, C, en reemplazo del docente HERRERA ARRIOLA, Arturo Fernando, del 23 de mayo al 22 de julio del 2017, según el detalle siguiente:



Asignarle, por reemplazo de docente del 23 de mayo al 22 de julio del 2017, la asignatura:

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	G. 01.0, Teo	02
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	G. 01.1, Pra	04
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	G. 02.0, Teo	02
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	G. 02.1, Pra	04
Total Horas:			12

La carga final es:

Administración de Negocios Globales

Código	Asignatura	Grupo/Tipo	Horas
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	01.0 Teo.	02
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	01.1 Pra.	04
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	02.0 Teo.	02
NG02701	Gerencia del Potencial Humano	02.1 Pra.	04
Total Horas:			12

Total General: 12 horas.

Contratación y pago de profesora tutora: Escuela de Posgrado.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, en vía de regularización, la contratación de la doctora Brígida Coromoto Molina Carabaño, con 04 horas no lectivas, y el pago, por la modalidad de honorarios profesionales, desde el 07 de abril hasta el 07 de julio de 2017, para el apoyo a los alumnos en sus proyectos de tesis y talleres de la Maestría en Ciencia de los Datos, en el semestre académico 2017-I.

Asignación de carga no lectiva: Docente Miguel Guzmán Juárez.

El Consejo Universitario acordó: Aprobar, la asignación de 10 horas de carga no lectiva al docente, magíster arquitecto Miguel Guzmán Juárez, en el semestre académico 2017-I, para que concluya la investigación sobre "Los símbolos del Formativo en los Andes Centrales (3500-1600 a.c.) Arquitectura, Rituales y Astronomía.

Proyecto de investigación 2017.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el proyecto de investigación 2017 denominado: "Génesis política de la modernización de Lima a partir del derribo de la muralla colonial y el nuevo trazado urbano (1870-1878)", elaborado por el Doctor Roberto Reyes Tarazona de la Escuela de Posgrado.

Actividades académicas extracurriculares:

a. Oficio N°0384-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Gestión Estratégica para las Ventas Efectivas*" presentado por el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial – CICE, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina del personal docente que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.



b. Oficio N°0385-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*I Programa de Especialización en Programación Multianual, Formulación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública, invierte.pe*" presentado por el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial – CICE, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina del personal docente que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

c. Oficio N°0386-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el presupuesto y la ejecución de la actividad académica extracurricular "*I Programa de Especialización en Gestión Estratégica, Monitoreo y Evaluación Expost de Proyectos de Inversión Pública, invierte.pe*" presentado por el Centro de Innovación y Creatividad Empresarial – CICE, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
2. Aprobar la nómina del personal docente que participa en la actividad.
3. Autorizar a la Oficina de Personal realice el pago al personal docente.

Precisión de acuerdo del Consejo Universitario N°1096-2017.

El Consejo Universitario acordó: precisar en su acuerdo N°1096-2017 de fecha 09 de mayo del 2017, que la contratación del Médico Cirujano Keitel Alberto Matta Silverio, asignado al Centro de Esparcimiento (CESPAR), es bajo la modalidad de contrato a plazo fijo, a partir del 15 de mayo al 31 de diciembre de 2017.

Convenio de prácticas pre-profesionales.

El Consejo Universitario acordó: aprobar el convenio de prácticas pre profesionales del estudiante Luis Alberto Pinedo Moreno destinado a la Oficina Central de Informática y Cómputo.

Nóminas de alumnos con becas de estudio:

a. Oficio N°0382-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó: aprobar, la primera nómina de estudiantes ingresantes y de semestres anteriores, que inician 1/5 ó 2/5 de beca de estudios para el semestre 2017-1, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma, las Fuerzas Armadas del Perú (Ejército del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Marina de Guerra del Perú) y la Policía Nacional del Perú.

b. Oficio N°0383-2017-DGA-D.

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar, la nómina de estudiantes de diferentes carreras que continúan con 1/5 ó 2/5 de beca de estudios para el semestre 2017-I, por Convenio con las Fuerzas



Armadas (Ejército Peruano, Fuerza Aérea y Marina de Guerra) y Policía Nacional del Perú, cuyas nóminas, adjuntas, forman parte del presente acuerdo.

2. Autorizar a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer punto.

Grados y Títulos.

Oficio SG-1768/2017 y Oficio SG-1773/2017.

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller, maestro y título profesional, a los ex – alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Carrera: Arquitectura

1. Vanessa Eliana Trujillo Loaiza
2. Danay Marilyn Cama Maldonado
3. Alexander Mauricio Delgadillo
4. Diego Fernando Díaz Velásquez
5. Paulo Alberto Galvez Padilla
6. Raiza Medalit Gamarra Quenaya
7. Jazmin Stephanie López Torres
8. Fernando Mogrovejo Molina
9. Luis Alberto Navarro Ramírez

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Carrera: Administración y Gerencia

1. Yuliana Cerf Valdivia
2. Alisah Andrea Arenas Schwarz

Carrera: Contabilidad y Finanzas

1. Fabiola Reategui Schrader
2. Elvis Valery Soto Ramírez
3. Kety Magaly Ortiz López
4. Sergio Navarro Castaños
5. Consuelo Díaz Mendez
6. Kari Elizabet Crisoles Seis

Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía

1. Ann Katherine Lecca Mendoza

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Carrera: Biología

1. Diego Matia Antonio Fossatti Jara

Carrera: Medicina Veterinaria

1. Katherine Stephanie Virhuez Antizana
2. Diana Isabel Figueroa Fernández



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Carrera: Psicología

1. Carmen Paola Antón De La Cruz
2. Wendy Yeraldín Salazar Padilla
3. Monica Mayumi Moreno Gomez
4. Lando Nicola Guillén Chávez
5. Thalía Dessiré Ferreyra Ormeño
6. Pierina Cordero Diaz
7. Gabriella Cecilia Gonzales Pretto

TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Licenciada en Administración y Gerencia

1. Diana Jessica Bautista Ricaldi

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

Licenciada en Biología

1. Cynthia León Mendoza

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Licenciado en Psicología

1. Feliciano Alberto Martin Frontado Rodriguez
2. Luis Omar Decheco Castro
3. José Junior Tasayco Peñafiel

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Especialista en Otorrinolaringología

1. José Alberto Huamanlazo Olivera

GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO

ESCUELA DE POSGRADO

Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos

1. Milagros Lizet Cárdenas Rodríguez



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General